Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° O 6 /22. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 25 ENE 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente mediante Resolución D.P.P. Nº 145/21, del agente Néstor Ramón LAGRAÑA, D.N.I. Nº 15.356.510, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, integrante del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

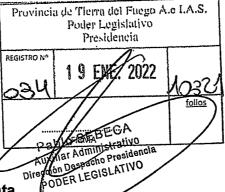
Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Sr. PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

Dn. Roberto MURCIA SU DESPACHO Mónica Susaria URQUIZA Vicego bernadora Presidente de Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL



Nota N° 012/22 Letra L: F.R.B.I.

Ushuaia, 19 de enero de 2022

Sra. Presidenta de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia, con el objeto de solicitarle quiera tener a bien dar curso a la presente solicitud de renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente por Resolución D.P.P. N° 145/2021, del agente Néstor Ramón LAGRAÑA, D.N.I. N° 15.356.510, dependiente de la Dirección Provincial de Puertos para continuar prestando servicios en esta Legislatura, afectado al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,

derico R. BILOTA IVANDIO Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO